

Centro America

Suscripción mensual..... C¹ 1.00
 „ trimestral..... 2.75
 „ anual..... 10.00

EXTRANJERO

Suscripción anual, oro americano..... \$ 5.00

AVISOS, PRECIO CONVENCIONAL

No se devuelven originales

JEFE DE REDACCIÓN

Carlos Gutierrez U.

PATRIA

Diario Republicano

Oficinas y Talleres
 AVENIDA CENTRAL ESTE, NUMERO 30.

Frente á la Librería de Llines

Apartado de correos Número 516

Teléfono Núm. 44

La colaboración será solicitada

EDITOR GERENTE,

Ernesto Martin

AÑO II

SAN JOSE, COSTA RICA VIERNES 5 DE JULIO DE 1907

NUM. 297

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA
SERVICIO ATLAS

Esta es la Línea que ofrece mayores ventajas para los viajeros y exportadores de café.
 El magnífico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores y ahora puede ofrecer algo mejor debido al cambio de dos de sus pequeños vapores por

EL PRINZ AUGUST WILHELM y el PRINZ JOACHIM

DE CINCO MIL TONELADAS CADA UNO

Todos sus vapores llevan café para New York, Londres, Hamburgo, etc., etc. Sale cada lunes de Limón:

Tarifa para pasajeros

De Limón á New York en 1^a clase:
 Por "Prinz August Wilhelm"..... \$ 75 00 dollars
 " "Prinz Joachim"..... " 75 00 "
 " "Sarnia" y "Sibiria"..... " 50 00 "

Todostienen médico y camarero.

JOHN M. KEITH, Agente.

IMPRENTA ALSINA
LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono num. 36

Precios baratos

APARTADO DE CORREOS

Nº 55

J. Arciniegas
 COMISIONISTA
 SAN JOSE, C. R.
 Centro-América.

POMADA FILODERMA

Preparada solamente en la BOTICA FRANCESA

Para quitar las

Pecas, Manchas, Asperezas, etc., del Cutis.

VINO DE PEPSINA CRISTAL

Preparado en la BOTICA FRANCESA

Remedio seguro y eficaz para la Dispepsia, Falta de Apetito, Acidias, Digestiones Lentas y Dificiles, etc.

LA BARCELONA

Antonio Montcalegre

Gran establecimiento de abarrotes, pulperia y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Nuestros puros son legítimos

Expectorante del Dr. Franc.

UN GRAN REMEDIO PARA LA

Tos, Resfriados, Bronquitis, Ronquera, Pérdida de la Voz, Irritación de la Laringe y de las Fauces y todas las Afecciones de los Pulmones y Vías Respiratorias.

Es muy agradable al paladar y de efectos rápidos y permanentes, sin ocasionar ningún malestar al estómago. En el día tiene una demanda muy crecida siendo uno de los Remedios para la Tos más popularmente conocido.

De Venta en la BOTICA FRANCESA.

LUSTRINA para pulir pisos de madera

Preparada únicamente en la BOTICA FRANCESA.

Se aplica al piso bien aseado y seco frotándolo por medio de una muñeca de trapo de lana ó de algodón.

Fabrica de mosaicos

Hidráulicos

DE JOSE MARIA CASTILLO G.

Mosaicos superiores y más baratos que los demás que se venden en la plaza. Para precios y condiciones dirigirse al Ingeniero don LESMES S. JIMENEZ y de venta en la FERRETERIA DE DON MIGUEL MACAYA

MAURO FERNANDEZ

MEDICO Y CIRUJANO

Horas de consulta: de 9 a. m. á 10½ a. m. y de 12 á 2 p. m.

Almanaque

de julio de 1907

Por Pedro N. Gutiérrez

El 23 Sol en Leo á las 7 h. 41 m. p. m.
 Orto ap. á 5 h. 48 m. Ocaso ap. á 6 h 24 m
 Duración del día 12 h. 36 m. Dur. de la noche 11 h. 24 m.

DIA	Pleamar	H. M.
3. Urano en su mayor brillo por su oposición con el Sol á 3 p. m.	9. 15 a. m.	10 26
4.		
5. Neptuno en conjunción con Sol á 8 a. m. Sol en su apogeo á 10 a. m. Marte en conjunción con Iav Sagitario á 10 p. m., estrella o grados 9'N.	11 36	
6. Marte en su mayor brillo por su oposición con el Sol á 10 a. m.	0. 36 p. m.	
7. Domingo.	1. 34	

Doctor F. E. Fonseca

Tiene su despacho en la Botica del Comercio.

Horas de consulta: de 8 á 11 a. m., de 4 á 15 p. m.

EL día de la Octava del Corpus y probablemente en la calle del comercio se perdió una bevillita de zafiros y diamantes. Se gratificará á la persona que la presente. En esta imprenta informarán.—10

GENTRO ESPAÑOL

La Junta General ordinaria correspondiente al primer semestre, tendrá lugar el domingo 7 de julio, á las 2 p. m. en el local de esta Sociedad.

Se ruega á los señores socios la puntual asistencia.

El Secretario,

F. VIDAORRETA

San José, 3 de Julio de 1907.

4—v.

No confundir

Emilio Artavia, el legítimo, el auténtico, él mismo en persona se encuentra ahora asociado con el conocido maestro Higinio Carmona, establecidos en la calle central, Sur, frente á la Botica del Comercio, entre el "Siglo Nuevo" y el Cuartel Principal.

¡Ojo! Tenemos calzado para todos los bolsillos, desde C¹. 4.00 el par. Se despachan libras de todo gusto á cualquier parte del país.

San José, 8 de enero de 1907.

SE DESEA

comprar una casa en los alrededores de San José, con servicio de cañería y que no suba de dos mil colones. En la oficina de PATRIA informarán.—15. v

RHUM QUINA

Del Dr. Germán. Agradable loción y eficaz remedio para quitar la caspa y evitar la caída del cabello. Se vende en la Barbería Española y en la Botica Oriental á un colón el frasco. Marca registrada.

IL CENTRO ITALIANO

ha deliberato di commemorare il centenario della nascita di GARIBALDI, con una conferenza che il socio Antonio Zanetti terrà nel locale del Centro alle ore 19 del giorno 4 di Luglio prossimo. Si invitare i signori membri della Colonia, siano o no soci, ad assistervi

San José, Giugno 26 del 1907

FERRETERIA

Miguel Macaya & Co.
 SAN JOSE Y LIMON
 MIGUEL MACAYA, Socio Gerente

Impuesto de muellaje sobre el banano

Don Ricardo Jiménez ha obtenido una victoria parlamentaria.

Si en ello ha ido contra la manifiesta opinión del Ministerio, las prácticas republicanas están de congratularse.

En Francia por ejemplo, semejante suceso implicaría la formación de un nuevo gabinete con don Ricardo Jiménez a la cabeza.

—Francia es República. — Ahora veamos el fondo de la cuestión.

En esta difícil cuestión no se cree suficientemente ilustrado el Redactor para externar opinión y deja sus columnas para que escriban estadistas y financieros competentes.

Así como el autor de estas líneas reprobó hace tres años la campaña de hostilización que hizo desaparecer la compañía inglesa de Costa Rica, así mismo no aprobaría hoy el que una compañía hostil tratase de eliminar a la compañía bananera.

Un impuesto moderado es hacer octo de viril y juiciosa independencia, mas un impuesto exorbitante daría todo el resultado contrario y provocaría una crisis ruinosa para todo el país. Así mismo celebramos que don Ricardo Jiménez, haya desdicho las palabras de "barrer a Mr. Minor C. Keith como araña", aseveración que le prestaron algunos exagerados.

Nosotros y la historia deberán reconocer en todo tiempo que Mr. Keith ha sido importante factor de progreso en los últimos veinticinco años.

L. R.

Congreso

Julio 3 de 1907.

(Concluye)

Continuación de la sesión del 3 de julio.

Jiménez don Ricardo. A Mr. Keith se le han dado más de un millón y medio de colones y todavía dice que no se le ha dado nada, y dicen que yo juzgo con apasionamiento.

Todas estas cuestiones no son de la discusión pero vamos al fondo del asunto.

El señor Carranza y el señor Sánchez me dieron su voto en la cuestión, anteriormente y después me lo negaron, qué voy yo a saber si cambiarán ahora de opinión?

La comisión dice que no debemos poner un impuesto y yo digo que es muy cierto, pero aquí no se trata de faltar a un contrato sino del cobro de un servicio prestado.

Hay un *independiente*, de la lógica y de la discusión leal.

Se dice que el honor está comprometido.

Y esa ha sido la conducta de los gobiernos anteriores y del presente?

Nosotros tenemos que cumplir los contratos por lo que digan, pero no más allá. Contra eso yo protesto.

Una compañía que no tiene carros para separar clases a los pasajeros, es compañía?

Una compañía que no tiene carros para dar salida a los productos, cumple con su deber?

Una compañía que todos los días tiene choques cumple con su deber?

Preguntándole yo a un individuo si había hablado más choques me dijo: no, si ya no hay material de choque.

Dicen que el mejor negocio de Mr. es el banano, no, el negocio mejor de Mr. Keith es el Palacio Nacional.

Una compañía que tiene bajo su planta a Costa Rica, merece que se la trate con consideración?

Yo he pedido seis céntimos no es excesivo pero yo estoy dispuesto a rebajarlo.

En las 200 fincas hay sólo 20 costa-

ricenses y muchos de ellos *independientes*.

Los costarricenses no han sacado nada de los bananos.

Ningún costarricense ha hecho fortuna con los bananos. Los que han hecho negocio son únicamente los que están cerca de la pepilla de Mr. Keith, de la United Fruit Company en primer término, y después sus allegados.

Dice la comisión que el derecho de muellaje no debe pagarse porque la ley de 1885 está en vigor y dice el señor Saborio que él aunque no es abogado sabe leer, que la ley se dio por 99 años.

El Congreso de 1893 improbo la ley de la comisión permanente del año anterior en que declaraba libre de derechos de muellaje al banano, y por lo tanto el derecho puede cobrarse.

El decreto se improbo y dice en voces muy altas que el impuesto no debe cobrarse.

Dicen que la compañía si hubiera querido se habría librado de ese impuesto.

Yo debo vindicarme de un cargo que me hace la comisión al decir que yo no soy un hombre hourado al sostener ideas contrarias a las que sostuve en otra ocasión; tales cargos son infundados.

¿Quién me lo prueba? ¿Dónde está el escrito que lo atestigüe?

Yo no soy presidente de ninguna compañía de luz eléctrica para negarme a emitir impuestos a otra compañía si a la que yo sirvo no se le conceden iguales condiciones.

No sé donde está la contradicción de Jiménez abogado del ferrocarril y Jiménez diputado?

Vamos a la tercera parte. Todo lo que se desprende es que a la compañía no debe ponerse obstáculos que le cuarten la libertad de exportación.

Yo no he dicho que hay diferencia entre impuesto y derecho, pero se puede decir lo que se le exige a la compañía, es retribución de servicios prestados.

Yo digo que no sostengo ideas contrarias en diferentes épocas. Y para prueba lee una parte de su Instrucción Cívica en que advierte que hay impuestos y lo que son pagos de impuestos.

Cuando a la United Fruit Co. se le proporcione la manera de hacer sus embarques se le cobra algo, sí, la retribución de un servicio.

La compañía del ferrocarril al pagar por uso del muelle no hace más que retribuir un servicio prestado.

Un muelle es una estructura que facilita las operaciones del comercio y el Gobierno, su dueño, no hace más que cobrar lo que le corresponde.

Viene después otro asunto de que si los artículos importados por la compañía están exentos de pago de muellaje.

A la compañía no le cuesta el recimo de banano más de 70 centavos oro puesto en New York, yo le vende a \$1.70 de modo que gana \$1.00 oro por racimo que en 10,000.00 que exporta por año sale con una ganancia de \$1.2 y poco por racimo ó más de \$1.200,000.00 por año de ganancia. Y venimos ahora con que a esta compañía no se le debe exigir la retribución de servicio prestado por el muellaje.

Cuando se ganan estas sumas fabulosas podrá la United Fruit Co. regatear el derecho que se le cobra? Esto es completamente injusto. Qué escrupulo podemos tener nosotros de poner este impuesto.

No sé si pasará esto, no sé si será un quijotismo, pero yo espero que pasará en el congreso este asunto y si no pasa, me quedará el gusto de haber luchado por el bien de mi país, por dividir las dos castas la que habla en inglés y vive en Boston, y la que habla castellano y vive aquí.

Presidente.—Pregunta a la Cámara si se continúa la discusión a la noche ó mañana.

C. M. Jiménez.—Como el tiempo que queda para discutir es muy corto, hago moción para que se continúe la sesión a la noche y se declare el Congreso en sesión permanente hasta dar concluido este asunto.

Faerón.—Apoya la moción de Jiménez si se le agrega que la sesión permanente se declare desde ahora.

Apróbada.

Pérez Zeledón.—Protesta contra el proceder del Presidente en que llama a los diputados a ocupar sus puestos en tono grosero, porque que estos se levantan.

Pérez Zeledón dice que el cargo se dirige a él y que él no acostumbra escabullirse como hicieron los diputados de provincias el día de ayer.

Saborio.—Antes de entrar en materia debo explicar por qué estoy aquí. Dicen q' Mr. Keith me ha puesto un tren expreso para venir de Limón, donde me hallaba yo, no es cierto eso!

—Y entra en materia.

Considero que esta ley dará muerte a los productores nacionales.

Si el muellaje afecta la riqueza pública, no debe pagarse muellaje.

Lo de establecer servicios de muelle es enteramente nuevo en el país.

Yo lo que sostengo es que no hay servicio de muelle en Costa Rica. Llamo servicio de muelle la estiba de bultos en el muelle el atraque de vapores y el cargue y descargue. El muellaje es unadependencia del aforo aduanero.

ro. De modo que no hay tal servicio de muellaje.

Dice el diputado Pérez Zeledón que él tratará el asunto jurídicamente; pero si los abogados tienen sus medios de salirse con las suyas, yo le diré que el derecho es una consecuencia lógica de lo que se desprende de la razón y del buen sentido.

Dice el diputado Pérez que no tenemos temor de dar esta ley; que los perjudicados reclamarán ante los tribunales y serán estos señores los que defendían a esos perjudicados con el mismo entusiasmo que lo hacen aquí.

Lo que vamos a hacer es mejorar los negocios de la compañía. La compañía hace lo que quiere; se lleva sus bananos y deja los de los particulares. La compañía no pierde nada lo que hará es apurar a los pobres bananeros. La compañía los arruinará y se hará dueña de la región más rica que hoy tiene Costa Rica.

Si el servicio de ferrocarril era antes malo, más lo es desde que puso a manos de la compañía americana.

Peró el derecho de muellaje no debe imponerse a la compañía porque ésta no será la perjudicada sino los productores nacionales.

La compañía tendría que pagar con este derecho 6 centavos por racimo ó sea \$1.480,000; pero dirá, que sólo paga lo suyo, ó sea 10 centavos por racimo que equivale a \$1.400,000 y se ganaría \$1.80,000. De modo que ganaría la compañía esa suma y los productores nacionales serían los perjudicados.

El país es el que debe ser único dueño de las vías de comunicación, especialmente de las del Atlántico, llave de oro de la enorme riqueza de esa región, hoy en poder de extranjeros y que en justicia debe ser del país. La ley que se discute será la muerte para Limón que equivale a la muerte de Costa Rica.

Dice el señor Jiménez que la comisión le hace cargo injusto pero, debo advertir, que ese caballero ha dejado de ser humano y se le considera como deidad incapaz de equivocarse pero, yo no soy de esa opinión.

Hace el señor Jiménez un brillante exposición acerca de los contratos y en ese punto lo apoyo.

El negocio de bananos es una ruina inmensa para los extranjeros.

El señor Jiménez ha hecho una lista de las personas que se han arruinado en ese negocio y omitió apuntarme a mí que fui una de las victimas; de modo que yo soy el primero en protestar de los abusos de las compañías, pero no es del modo como propone don Ricardo, como puede remediarse el mal.

Nosotros, que no nos resolvemos a abandonar la capital, que dormimos sobre nuestros laureles, dejamos la región del Atlántico dormida, hasta que llegó el americano trabajador a luchar, a levantarla y cuando la tiene despierta y saca el premio de su esfuerzo, venimos por envidia a exigirles un impuesto. Si es cierto que las compañías abusan y esos abusos hay que reprimirse; pero no con la ley del señor Jiménez que matará la industria nacional de bananos.

La masa del pueblo ha llegado a creer que el negocio de bananos es el mejor que se conoce; que es mucho mejor que el de robar; no puede ser más gráfica la expresión. Lo que debemos hacer es apoderarnos de ese negocio pero por otros medios más y no por esta ley que se discute.

Jiménez, don Ricardo.—Debo comenzar por decir que el señor Casorla me enseñó un telegrama de Limón, del señor Saborio en que éste avisaba que no podría asistir hoy a sesiones; le digo que en mi ánimo no estuve perjudicarlo al pedir se pusiera en la orden del día el proyecto que se discute, que por cierto es de mucha gravedad.

Hace una explicación detallada contestando los asuntos tratados por el señor Saborio.

El señor Saborio dice que es contra toda ley económica ponerle impuestos a los productos del país; pero eso no es así. No es malo, señor Saborio, gravar esos artículos, pero cuando un estado tiene un monopolio de producción puede ponerle todos los impuestos que le dé la gana. Y le cito como ejemplo el de la mano del Perú. Los bananos de Costa Rica son los mejores del mercado, de modo que puede decirse que tenemos monopolio puesto que nuestro artículo supera al de Santa Marta.

Dice el señor Saborio que el impuesto de muellaje existe aunque no haya muelle; ese argumento me recuerda la simpleza del alcalde que dió como excusa de no haber tocado campanas en su pueblo, a la llegada de un alto funcionario, porque no había campanas con qué hacerlo. Así estamos en este caso; yo veo que se puede repicar sin campanas y cobrar derecho de muellaje sin tener muelle.

El proyecto mío no es más que una medida preventiva, como lo es el de policía de ferrocarriles y el de meter en cintura a estas compañías. Cuando estas compañías, que por ahora no se les puede hacer competencia, cumplan con sus deberes ya se hallarán los medios de hacerle competencia. A la fiera hay que agarrarla por los cuernos.

Yo quiero que vengan extranjeros a luchar con nosotros, a ayudarnos a

llevar las cargas públicas, pero no esos que vienen de la pandilla de los *truts*, que yo los considero como pandilla de malhechores.

Se dice que lo que sostiene el talón de oro es la United; eso es una paradoja. El señor Saborio dice que los americanos son más fuertes, sí es cierto; pero, por lo mismo, debemos amparar a los costarricenses.

Yo no odio a los americanos, al contrario los admiro, pero entre los americanos también hay malos. La United Fruit Company es una criaturita entre los *truts* de Estados Unidos, verdadero monstruo humano.

En lo que estoy muy de acuerdo con el señor Saborio es en la adquisición de ferrocarriles. Si, señores, por los malos contratos los hemos perdido y digo que tales contratos sólo los pueden ya hacer con Mr. Keith los hombres del 85, inexpertos y presidentes como Estrada Cabrera.

Yo lo que pido es libertad para mi patria.

Pérez Zeledón.—Dice el señor Saborio que el derecho de muellaje es una dependencia del aforo aduanero; pero son cosas enteramente diferentes una de otra. Eso es evidente. Dice además que de absolutamente perjudicial establecer impuesto de exportación, pero no es de eso de lo que se trata, sino de la retribución de un servicio.

Inglaterra, La República Argentina, México, Salvador, Santo Domingo, Uruguay, Chile, Paraguay, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras y Cuba, todos son países que cobran derecho de exportación a sus productos de modo que no es buena la tesis del señor Saborio.

Limón muerto, el banano muerto, si pasa esta noche la ley, dice el señor Saborio; esa es una expresión andaluza. Si es el caso de que la comarca de Limón se halla tan debilitada para no pagar un pequeño impuesto quiere decir que se muere.

El señor Saborio ha hecho una exposición de mano maestra de la situación de la comarca de Limón, pero él, es el primero que debe ayudarnos a salvarla de la opresión en que vive.

Debemos en esta ocasión mostrar que Costa Rica sabe gobernar su territorio.

Gutiérrez T.—Breves palabras para motivar mi voto. Dice el señor Saborio que casi se arruina en esa región y que si no hubiera sido por su presencia de ánimo y energías, habríase quedado sin con qué vivir. Con eso no hace más que poner más de manifiesto la situación de los productores nacionales, que se hallan en manos de la compañía.

Saborio.—Yo hasta este momento he defendido calmosamente a mis representantes, los señores de la compañía de quienes tengo encargo de defender sus intereses, los cuales yo defiendo por que así me lo ordena mi deber. Seguiré sosteniendo mis ideas y las defenderé. No tuve obstáculo en venirme desde Limón anoche a las 9 y llegar a las 3 de la mañana, para venir aquí a cumplir con mi deber.

Coto: Moción en el sentido para que la votación sea nominal. Se aprueba.

Tomada ésta pasa el proyecto de ley en tercer debate con luja mayoría.

Los representantes que dieron su voto al proyecto, son: Soto, Figueroa, Trejos, Ortiz, Rivera, González J. F., Aguirre, Faerón, Mata Valle, Vollo, Jiménez, C. M., Leiva, Chinchilla, Zúñiga M., Pérez Z., Martín, Vega Lizano, Gutiérrez, Castro, Herrera, Pinto, Coto, Jiménez, don Ricardo, Casorla y Mavorga R; lo negaron los siguientes: Jiménez, don Chico, Arana, Figueroa, Pacheco, Gutiérrez, Flores, Cabezas, Carranza, Saborio, Oreamuno y Tinoco.

A las 10 y media se levantó la sesión.

Contra Caballería

Perder la energía de un pueblo, ó mal emplearla, son delitos cuyo peso y responsabilidad gravitan sobre la conciencia de quienes, por razón ó sin ella, están encargados de dirigir su destino.

El carácter altivo y bondadoso de los descendientes de España se encuentra más arraigado entre nosotros que en el resto de Centro América, la razón es clara, los indios son aquí objeto de curiosidad, la raza africana tiene su zona marcada y la corrupción política todavía no ha bajado de cierta esfera social a contaminar el pueblo. Con las prendas anotadas, que por ley natural de atavismos contamos, y la posición topográfica de nuestro suelo, hay más que suficiente para conservar por muchos años el puesto de *Republica Independiente*, libre de vejámenes y vergonzosos pactos.

Emplee la inteligencia de nuestra juventud y sus conocimientos adquiridos a costa de tantos sacrificios del estado, en formar hombres que sean fieles a la patria y que nos garanticen tranquilo sueño a los viejos que aspiramos una vida libre.

No se cojan cerebros, para que encaramados en jameigos, y afectando gravedad marcial, recorran las calles de la capital haciendo figuras, con invite para el torneo. No: hay que tener más seriedad y convencerse que los juegos de

Godofredo Prently no serán nunca los que garanticen la independencia de Costa Rica. Sostener lo contrario, sería como pedir que el brazo de nuestros *Dandies* partiera de un solo tajo un cañón de templado acero como se vió en la guerra del 68, cuando los intrépidos jinetes que comandaban Maceo y Quintín Bandera (en su mayoría mulattos) sorprendían en marcha una columna española; pero aquí, y con nuestras fuerzas musculares que con dificultad sostenemos la espada en mano, apenas podremos llegar a presentar un examen en que se vean figuras decorativas para recrear la retina.

No confundamos, porque es bien sabido, que la fuerza bruta, el buen equipo y un poquito de disciplina es lo único que necesita para formar un excelente soldado de caballería.—La pasta de nuestros campesinos es inmejorable para esto, ellos son más diestros en saber montar y cuidar el animal.

En la artillería, es en donde tienen cabida las inteligencias cultivadas en "El Liceo" aquellos cuya bien constituida cabeza sacó provecho de nuestro reputado plantel; allí deben ir y con ello no hacen otra cosa que pagar una deuda contraída con el Estado.

El manejo del arma, familiarizar con ella, sus condiciones indispensables para una juventud, que si bien no anda en busca de aventuras, no las sabe rehufar tampoco.

Clases de matemáticas y academias militares darán el resultado apetecido, siempre que sean soldados formados en sanos principios, hombres de carácter levantado, que recuerden con sus rasgos a los primeros que pisaron nuestro rico suelo.

PELIGRO TINOCO

"Patria" espera a sus amigos Republicanos á que vengan a suscribirse en su oficina.

Crónica Social

de Limón

El baile en honor de Mr. Keith

El estridente grito de la locomotora que arrasta el tren de pasajeros, hizo palpitar de placer a muchos corazones y abigarrada multitud de nuestra juventud se congregó en la estación, ansiosa y con el semblante del que aguarda algo muy agradable. ¿A quién se espera? ¿Que trae ese tren de ciclópeo respirar?

¡Paso a la elegancia, a la gracia y a la belleza que desciende del carro; allí están Estela Mangel, María Aragón, Argentina Gotay, Albertina Castro, Petra Rosat, Flory De Jongh, Adela Dent y Consuelo Ben; también sale del coche con su cara plácida y simpática el hombre tenaz y fuerte que supo dominar la maraña salvaje, vencer el bosque y taladrazar con ímpetu de torrente las duras rocas que en vano se opusieron en su paso; salvó hondata, suprimió abismos y tendió el riel vencedor que nos acercó a la capital: es Minor C. Keith, quien tiene una sonrisa para cada uno de los allí presentes, que sale a su encuentro a presentarle saludo de simpatía. Va de paso el coloso luchador, pero antes será con nosotros una noche en que la sociedad de Limón ofrece una fiesta en su honor.

Llega la agonía purpura del gran astro y la noche principia a cubrir con sus cortinas de sombra la tierra, el mar y el cielo; en el puerto se nota un simpático movimiento de entusiasmo, precursor de la fiesta que ha de empezar y que nuestro propósito relatar aquí.

Mantel Montaje, el culto y galante Presidente del Club Atlántida, va de arriba abajo, dando los últimos toques para que todo resulte elegante y digno del obsequiado; es activamente acompañado por el amable Secretario Victor Gutiérrez y el simpático y complaciente Eloy Gotay, Vocal de turno.

A las nueve de la noche los amplios salones del Club, bellamente ornamentados con flores, festones de colores y pleróticos colores de luz, empiezan a ser invadidos, hasta colmarse, por damas de elegantes *toilettes* y caballeros que son agasajados y finalmente atendidos por los socios del culto centro. A las diez, la orquesta interrumpió el agradable vocerío que se formaba entre las bellas concurrentes y los distinguidos caballeros que preparaban sus programas y empezó a compasado y magnotoso el paso alrededor del salón principal, semejando una policroma cinta llena de belleza ó una procesión de gracia y elegancia en honor de la diosa Alegría que empezó a batir sus cascabeles de plata con frenético entusiasmo: allí pudimos ver a las señoras Cristina de Keith, Evagelina de Mora, Emilia de Gotay, Lupita de Echeverría, Esperanza de Bonilla, Clemencia de Zucher, Joaquina de Castro, Ester de Jiménez, Arabela de Osborne, Ildeaura de Acevedo, Anita de Acevedo, María de Ramírez, Mrs. T. M. King, Mrs. E. A. Lewis, Mrs. D. W. Goodman, María Luisa de Ander-

La Norma Tiendas de Novedades El Siglo

DE MIGUEL TURULL

Esquina al Mercado Avenida Central Esquina al Banco de C.R.

Surtido completo de paraguas y capas de hule. Importación directa de Pañolones, Chales, Rebozos, Tejidos de seda de todas clases. Joyería. Artículos propios para regalos. - Perfumería - Artículos para viaje. - Cestería. - Armas de caza. - Instrumentos de música. - Casimires de todas clases y toda clase de artículos para señoras y caballeros. - Precios reducidos.

son, Ms. W. G. Chasse. Aurelia de Ramirez, Mrs. M. S. Pilcher, Mrs. W. M. Seaman, departiendo amablemente por los salones las señoras de Cantón, de Montejo, de Tomascheoski y muchas otras que se escapan á nuestra memoria por lo cual pedimos atentamente su indulgencia. Momentos después, el valse arrebatador y elegante llenó con sus notas el salón y haciendo derroche de elegancia y belleza, de gracia y juventud lucieron sus cuerpos regios, además de las señoritas nombradas al principio, las siguientes: Eloisa Jiménez, Luz Cantón, Lina Lindo, Alicia y Josefina Tomascheoski, Adela Titeck, Miss Corina Batchelor, Priscilla Webster, Sofie Meiggs, señoritas Vaglio, Alice Brady. Terminado el valse abrió paso, preso en su cárcel de bacarat, el abanderado de la alegría, el néctar que borra las penas y sabe poner tintes de rosa á los tonos grises de la existencia y entonces fué ofrecida la fiesta en corto y expresivo discurso por don Manuel Montejo al que contestó Mr. Keith con frases de cariño y agradecimiento para los anfitriones y el país.

A la una de la madrugada, se abrió el buffet, bien provisto de deliciosos manjares y entre ellos corrieron los traviesos vinos del Rhin y de Borgoña que aumentaron la animación hasta que las primeras luces del alba dispersaron la selecta concurrencia que se dió cita en esa noche inolvidable que hará época en los fastos de las fiestas elegantes del club y que ha sido considerada como la mejor hasta hoy habida en este Puerto.

Justos por demás ha sido esta espontánea manifestación de cariño y respeto con que la sociedad limonense obsequió al que supo convertir los antiguos manglares de Cariari en la importante ciudad que hoy es.

Vayan nuestras felicitaciones á los organizadores de la elegante soiree y nuestras cumplidas gracias por la amable invitación que nos hizo pasar tan agradable la noche del primero de julio de 1907.

GABRIEL DE NEVER

Toda correspondencia y fondos deben dirigirse por certificado á Carlos Gutiérrez U.

OFICIAL

Se comuna en quinientos colones de multa la pena de confinamiento impuesta á don Antonio Montealegre Alaminos.

Se deniega la solicitud hecha por Benito Chaves para que se comuna en confinamiento á su hijo Jesús Chaves Montero la pena de presidio interior menor.

Se declara improcedente la solicitud de Joaquín Madrigal Quesada para que se inculca á su hijo Juan Madrigal Mena de la pena que por homicidio se le impuso.

Gobernación.—Se concede permiso á don Quintín Araya telegrafista del Bolsón, Guanacaste, la licencia que solicita para separarse de su puesto.

Se extingue patente de Corredor Jurado á favor de don Juan Brenes Avendaño de Cartago.

Policia.—Se acepta la renuncia á don Alejandro Apá, del cargo de Agente de Policia de Lepanto, Puntarenas, y nóbrase en su lugar á don Mauro Aguirre.

Se concede permiso al doctor don Miguel Dobles Médico del Pueblo de Cañas, Guanacaste, la licencia que solicita.

Permuta en sus puestos á los doctores Carlos Aragón y Carlos Barrios Castro, Médicos del Pueblo de Nicoya y de Parrazú.

Concédese un mes más de licencia á don Felipe Mayorja Rivas, Agente Principal de Policia de Liberia.

—Dispónese que cesen los efectos de los acuerdos números 18 y 85 de 14 de abril y 20 de mayo de este año, por haber desaparecido la epidemia de fiebre tifoidea en la villa de Grecia y distrito de San Roque.

—Se acepta la renuncia al Agente Principal de Policia del distrito de San Miguel, Alajuela, don Serafín Rojas y nóbrase en su reemplazo á don Gonzalo Lizano.

—Se concede licencia al cura de Esparta para la celebración de tres turnos.

Se retira

Llamado á otras ocupaciones don Humberto Pérez se ha retirado de la administración de PATRIA.

Dámole las gracias por el celo y honradez que en su puesto desplegó haciéndole se apreciable por todos sus conceptos.

Lo reemplaza don Miguel Montero como administrador autorizado á firmar recibos.

L. R.

COMUNICADOS

Habla el auxiliar del señor director de la escuela de varones de Aserri.

Señor Editor: En "El Noticiero" del sábado 22 de junio, con No. 1449 viene insertado en la columna de comunicados una correspondencia de Aserri firmada por un vecino, en que se queja de que el señor inspector de escuelas se porta de mastado exigente con la directora, cosa que me ha movido para decirle al señor vecino firmante, que la misión de los inspectores es vigilar tanto la conducta como el fiel cumplimiento en el deber y aptitudes de sus subalternos. Es el caso, que la señorita directora de la escuela de niñas de esta localidad con fecha 15 del presente se ausentó durante las clases de la tarde, hasta el 18 en las clases de la tarde se presentó, sin haberle comunicado al señor inspector su separación; según informes ella solicitó el permiso al presidente de la junta; pero ante todo recordemos que tenemos que recurrir al presidente de la junta en casos que nos sea difícil solicitar nuestro Permiso de una manera rápida.

Me dirá el señor vecino que ella se ausentó dejando su sustituta, bien que sí, pero tiene que ser de la aprobación del señor inspector y en resumen que la señorita que dejó en su lugar no reúne las capacidades para el cargo. El señor inspector no es demasiado exigente como Ud. dice: lo que hizo fué preguntarle si ella había faltado y con permiso de quién y en usos de sus atribuciones y siempre, como todo mundo sabe, administrando justicia, hizo una observación, pero no es como dice el "vecino". Y ahora me pregunto, ¿será que quiere dicho señor, que el inspector se convierta en "titirí" y que todo mundo le pueda pasar por encima? creo que no, se queja á la vez que en el señor inspector predomina la indulgencia con el director por ser amigos. Creo que no, perdóneme y atiéndame, ¿dice Ud. en su correspondencia que el señor director ha faltado hasta por semanas enteras, dejando la escuela á cargo del auxiliar? Hé aquí lo justo: desde el diez del próximo pasado fui nombrado auxiliar de la escuela de varones y durante este lapso nunca he visto que haya faltado el director como lo dice el señor "vecino" si diré que ha faltado ratos; pero por la razón de tener su señora grave, pero con el consentimiento del señor inspector, el señor director no anda con escondidas, tenga entendido que es un hombre bastante escrupuloso en el cumplimiento de su deber; y spongamos que hubiera faltado como dice, creo que los inspectores están facultados para conceder licencia hasta por ocho días. Veo pues, señor vecino, que está usted mal informado. ¡Aprendamos ser justiciero!

Julio 23 de 1907.

R. NICOLÁS LÓPEZ O.

Movimiento judicial

Juzgado 2º del Crimen

Se admitió la acusación presentada por Miguel Piedra Porras contra Daniel Chacón por amenazas y se comisionó al Alcalde de Desamparados para que instruyera la sumaria correspondiente.

—Se declaró prescrita la acción penal en la sumaria contra María Picado por hurto á Leonardo Robert.

—En la causa contra Luis Berrocal por homicidio perpetrado en la persona de Oscar Bonilla, se nombró defensor de oficio al pasante don Rafael Trejos González.

—Fueron admitidas las apelaciones interpuestas, del auto de sobreseimiento, por el Fiscal y el ofendido, en la sumaria contra Angel Zecca por lesiones á Napoleón Bricenteño.

—Volvió de la Sala 2 la causa contra Antonio Madrigal procesado por robo á Martina Campos, confirmando el auto en que se derogaba la exarcelación del reo.

—Se mandó agregar á sus antecedentes un escrito presentado por Anselmo Mena Jiménez, ofendido en la causa que por daño se le sigue á José Valverde Uribe.

—Se pide informe al Alcalde de la Cárcel de Varones acerca del tiempo que ha estado preso en aquel establecimiento el reo Belfort Godines, procesado por lesiones á Ramón Godines.

—En la causa contra Rafael Varela por hurto á Juan R. Chinchilla se comisionó al Alcalde instructor para que se averigüe la conducta y fama del inculcado.

—Se declara que el reo Julio Hidalgo Mora procesado por hurto á Nicolás Cerlos, le faltan aún por descomodar de la pena impuesta, 3 meses y 20 días de presidio en San Lucas á partir del 13 de junio próximo pasado, y se puso á la orden del Gobernador para su remisión al lugar inculcado.

—Se decretó la prisión de Manuel de la Paz Cedeño, alias "Nene" por delito de estafa á Vicente Montero Guerrero.

El inculcado se encuentra en la Cárcel de Varones.

Congreso

Sesión del 4 de julio

Leída el acta de la sesión anterior se aprobó y firmó.

—El señor Mayorja Rivas hace moción, que se apruebe, para que se le dispensen los trámites reglamentarios al proyecto de presupuesto general de gastos de la nación.

—Aceptada la moción se le dió el primer debate, sin discusión.

—El señor Martín hace moción para que se le dispensen los trámites reglamentarios á su proyecto de cañería y cloacas, al cual le hace algunas reformas y agregados.

Jiménez don Chico, vuelve con su muletilla de que en toda la República existe como en San José la misma necesidad del agua buena y nos saca á relucir ejemplos de pueblos de Cartago y habla hasta de la parroquia y de las pestilentes acequias de aquella ciudad, etc.

Faerron defiende la moción y dice que el proyecto de la comisión respectiva, que suscribe don Chico Jiménez es una cosa irrealizable que mata la cañería de San José y lo compara con una gran locomotora para arrastrar un conejo.

La moción es aceptada y se le da primer debate al respectivo proyecto. Saborio hace algunas observaciones, se da por discutido y se señala para segunda la sesión siguiente.

Martín dice que para reparar el tiempo que se ha perdido en el asunto de cloacas y cañerías; hace moción para que se discuta sin demora detalladamente el impuesto sobre servicio de



la gran Enciclopedia Universal Ilustrada de que son únicos agentes en Costa Rica,

FONT Y CIA.

No hay diccionario publicado hasta ahora y en ninguna lengua que contenga etimologías de sánscrito, hebreo, griego, latín, arabe, lenguas indígenas americanas, y versiones de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán portugués, catalán y esperanto; y si lo tendrá

muelleja. Se acoge la moción y se pone en discusión detallada el referido proyecto.

Casoria hace moción para que se imponga 3 céntimos de colón para cada ratico de banano de primera.

Jiménez, don Ricardo, combate la moción y defiende el sistema de su proyecto.

Después de discutirse el punto entre los señores Jiménez, don Ricardo, Pérez Zeladón, Saborio, se llega á un acuerdo, entre Casoria y Jiménez y en nueva forma la moción es aprobada por mayoría.

Se acuerda que haya dos reuniones el día siguiente y el sábado; levantándose á las 5 y 10 minutos de la tarde.

CRONICA

DE SAN ISIDRO

Nuestro corresponsal de San Isidro de San José, nos dice que todo el vecindario encuéntrase muy satisfecho con el nuevo Agente de Policia don Manuel Láscars Guerrero, quien en poco tiempo, por su habilidad y buen trato se ha captado las simpatías de los habitantes de aquel lugar. Nos alegramos por el bien de ambas partes.

FILARMONIA

Organizada está ya en San Isidro de San José la nueva filarmonía que dirigirá el señor don Ismael Murillo. Cuenta con 22 jóvenes, con muchas disposiciones para la música; fáltanles únicamente para dar principio á sus estudios, la instrumental que, según informes, llegará muy en breve.

COMERCIALES

La sociedad comercial que en Juan Viñas giraba con la razón Gobbi y Malavini, se disolvió quedando el activo y pasivo á cargo del primero.

—Don José Chico ha comprado á don Valentín Esteban su establecimiento denominado La Polvora situado en esta ciudad.

GIROS POSTALES.

Ha quedado establecido, del primero de julio corriente en adelante, el despacho de giros postales con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

DEFUNCIONES

Día 4. Juana María de la Trinidad Araya Sosa, nació muerta. Las Pavas.

José Joaquín Benito Ramírez un año 6 meses, 3 días Distrito Hospital.

Victor Manuel Ramón de los Angeles Mora Peraza, 11 meses, Distrito Mercedes.

SENTENCIA

La Sala de Casación falló hoy por unanimidad (!!!) declarando con lugar el recurso interpuesto por el Fiscal en la causa seguida contra don Ezequiel Solís. Por demás está decir que la sorpresa que ha causado esta resolución, tiene profundas raíces en el alma de los que esperaban confiados en que la justicia absolvería al justo manciado, que volvía por los fueros de su honor, con la ativez de los hombres de conciencia!

MARITIMA

Ayer ancló en la rada de Limón el vapor Noruego "Bluefields", procedente de Bluefields.

VACACIONES

Qué habrá al fin de vacaciones para colegios y escuelas públicas? Nos informan que en Cartago, los escolares se hallan en libertad que durará unos cuantos días.

SIN LUZ

El miércoles por lo noche, la luz de arco é incandescente, de la compañía Mendiola, no nos alumbró con la regularidad de siempre, debido según informes á que la planta eléctrica sufrió algunos daños que fueron debidamente reparados horas después.

PERSONAL

Después de larga temporada por la ciudad de las brumas, regresó á esta capital la simpática señorita Enriqueta Esquivel.

—A Liberia volvió nuestro buen amigo el doctor don Samuel J. Ruiz, después de permanecer por la capital una larga temporada. Muy feliz viaje.

DE TEATRO

Se ha dispuesto que las localidades para las funciones del domingo, se vendan desde el jueves en la taquilla del teatro Nacional. No se reservarán localidades.

La medida nos parece buena pues tiende á impedir la reventa de butacas y lunetas.

Sociedad general de las aguas minerales de

VITTEL

GRANDE SOURCE: Dispepsia, Gota, Enfermedad de la Vejiga y de las vías urinarias.

SOURCE SALEE: Estreñimiento, Enfermedades del Hígado y de los Riñones.

Depositorio y venta al POR MAYOR: LUCIANO ROJAS Ap. 484

ULTIMAS NOVEDADES

La Gran Señora

ULTIMAS NOVEDADES

San Jose Costa Rica

CALLE DE LA SANTA CATEDRAL

Abartado numero 80

Cuando las damas josefinas quieren anuar la elegancia y el buen gusto con la economía, compran sus trajes en

La Gran Señora

y los confecciona eligiendo lo necesario entre el variado surtido de artículos, que renova constantemente para satisfacer las exigencias de la moda

Es la casa predilecta de la buena sociedad de Costa Rica.—J. GONZALEZ TAVIO

Cerveza Negra Marca ESTRELLA
Best Stout Porter



EMPRESA DE TRASPORTES
de CIRIACO ZAMORA

Cuenta con elementos suficientes para el transporte de mercaderías de la Aduana Central y de las bodegas y estación del Ferrocarril á su destino, en cualquier parte de la ciudad. PRECIOS EQUITATIVOS.
Es atendida personalmente por su propietario, quien responde de averías en el trayecto.

A quienes interese pueden dirigirse á la Aduana, en horas de trabajo, ó al Apartado Núm. 253

Librería de Iglesias Hnos.

¡ Acaba de salir!

COSTA RICA

POB
SEGARRA Y JULIA

Esta librería lo mandará franco de porte á cualquier punto de la República.

Presio..... Cj. 3.00

Los mismos autores.

CUBA..... Cj. 2.50

LA ERMITA (novela por José Segarra) Cj. 1.50

VOCACIÓN (idem) Cj. 1.50

LA AMERICA

Panadería de Félix Pérez

El despacho de pan y la fábrica de moler café se han trasladado al local que ocupó "La Nueva América", frente al local en que está dicha panadería, 300 varas al Sur de la Botica Francesa.
Sus artículos son tan conocidos del público que no necesitan de recomendación

José Vicente Peralta

TINTORERIA

Carlos Peralta padre

En esta tintorería se dá el famoso negro alemán y cuenta además con un surtido completo de colores finos y firmes. PRECIOS BAJOS.
Al Sur del Colegio de Señoritas. 1 m.

EL ACIDO SULFURICO Y EL CARBONATO DE CAL

no se emplean en la

CERVECERIA DE RICHMOND

en la fabricación de

sus refrescos gaseosos

Por esta razón deben preferirse.

Ojo! Ojo! Ojo!

¡OJO! con los cigarrillos SUSINI en mal estado que procedentes de Panamá se están vendiendo actualmente en Costa Rica á precios bajísimos. ¡No dejarse engañar!

Exíjase en toda cajetilla para cerciorarse de su legitimidad, la leyenda: **Unicos Importadores en Costa Rica, E. Pagés y Co.**
Pidanse cigarrillos legítimos á **La Alhambra** y ¡alerta! con las falsificaciones

Avisos económicos

"Al Siglo Nuevo"

Acaba de llegar

Una gran variedad en paraguas

de todas clases,

Capas y zapatos de hule á precios muy

baratos y gran

surtido de

casimires ingleses

A. Herrero & Co.

Félix Guevara

Sastre

Avisa á sus antiguos clientes que ha vuelto á establecer su taller, frente á la casa presidencial, N.º 222, contiguo al local en que estuvo la Tesorería de la Junta de Caridad.

Me hago cargo de limpiar ropa y de cualquier trabajo del oficio, al estilo moderno, garantizando los servicios y la calidad de los materiales. Todo á precio moderados.

Juan Bautista Fonseca G.

Pasante de Abogado

y Notario

Despacha en la oficina que ocupó el Licenciado don

Máximo Fernández

Calle 1a Sur N.º 700

Buena noticia

La Nueva Agencia de Emilio Alpizar tiene en comisión la compra de varias casas en esta capital. Compra y venta de propiedades mediante módica comisión. La comisión se pagará hecho el negocio. Agencia de funerales. Cobro de cuentas. Descuento de pagarés. Rotulación y circulación de tarjetas.

América García v. de Ruissi ofrece sus servicios en esta ciudad. Obstétrica graduada y práctica

Juan Granziero

Cronometrista y técnico electricista, graduado en la escuela de relojería y física del real observatorio astronómico de Padua (Italia) y premiado con título académico en la Exposición de París de 1900; y con medalla de oro en la Exposición de Trujillo (Perú) en 1898 se compromete á ejecutar los mas difíciles trabajos de relojería, como asimismo en dinamos y motores eléctricos. Todos los trabajos se pagarán 8 días después de ser ensayados por el interesado. Paso de la Vaca, Avenida 5 40 metros al Oeste de la Botica Nacional.

El que guste puede pasar á ver los comprobantes que se mencionan.

El Rey de los dentrificicos

En efecto es el Dentol (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrificico soberanamente antiseptico y del más agradable Perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la carie de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunicados á los dientes una brillante blancura, destruye el sarro, dejando en la boca dulce y resistente fresca. Aplicado con un poco de algodón, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería ó perfumerías. Depósito general: Casa L. Ferrer, 19, rue Jacob.—París.

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolores que sean, en uno cuantos minutos, con solo tomar 3 ó 4 Perlas de esencia de trementina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París se venden en frascos en todas las farmacias.

El tratamiento de la enfermedad, solamente cuatro ó cinco minutos cada vez que se emplea. Advertencia: Para evitar toda confusión culévese de exigir sobre la envoltura las señas del laborat rio: Casa L. Ferrer, 19, rue Jacob.—París.

TIPOGRAFIA DE PATRIA

Anuncie

Ud. en PATRIA Diario Republicano y de gran circulación. Tiraje 1.600.

LA DEMOCRACIA de Nigro y Benavides

LA UNION HACE LA FUERZA

HECHOS, NO PALABRAS



Apartado N.º 199.— San José de C. R.

Habiendo formado una sociedad con el objeto de favorecer á nuestra clientela y al público en general, ofrecemos un variado surtido de calzado para todos los gustos, estilo francés, español y americano á precios sin competencia, garantizando los trabajos.

Se reciben órdenes de todos los pueblos de la república.

La favorita

Calle Central Sur

Gran Fabrica de puros

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores artículos á precios sin competencia. Agente en Puntarenas Fernando Asch

La Constancia

Gran fábrica de siropes, rompopo, gotas amargas, vinagre y sirope de curacao. Para la elaboración de todos estos artículos se usa la mejor materia prima; de ahí viene que esta fábrica es la más acreditada y la que más despacha por exacto garantiza todo lo que vende.

Calle 6.ª Sur, Nos. 35, 37 y 45

San José, marzo 12—11m

RAFAEL ROJAS ALFARO

"La Buena Ventura"

Se trasladó el 10. de Julio á la casa de don Bartolo Castro, situada á 200 varas al Sur de la Catedral. Frente al establecimiento de don Pedro Hurtado.

Montandon & Co

Ofrecen á este respetable público su nueva invención de los

"Mc. Scott higienic closets"

(excusados portátiles inodoro) los cuales han sido patentados en esta República. Los aparatos están en exhibición en los talleres mecánicos, de herrería, fontanería carpintería de los señores Montandon & Co., 50 varas al Sur de La violeta,—1 m.

Pedro Pérez Zeledón

ABOGADO

Avenida Central, Este, número 260

San José

Miguel Armijo & Ca.

La Tempestad

Constantemente recibe arroz que vende á á bajo precio,